



Universidad del Aconcagua
Facultad de Psicología

Anexo III (Resolución N° 405/2019-FP-)

GRILLA PARA LA EVALUACIÓN PROVISORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN PRESENTADOS A CONCURSO – CONVOCATORIA AÑO

Nombre del Evaluador:

.....
.....

Nombre del

Proyecto:.....
.....

Nombre del Director del

Proyecto:.....

Fecha:.....
.....

Observación: esta grilla será utilizada para la evaluación personal, individual, que realiza cada evaluador. Los puntajes son provisorios ya que los definitivos para cada ítem serán consensuados en la reunión plenaria de la Comisión Evaluadora. Es importante la justificación del puntaje adjudicado ya que estos datos son la base para la redacción de un informe integrador que recibirá el director del proyecto. Esta grilla está en estrecha relación con el *Formulario para la Presentación a Concurso de Proyectos de Extensión*, motivo por el cual el evaluador encontrará indicados los ítems del Formulario a los que hace referencia el ítem a evaluar en esta grilla. Esta grilla deberá ser completada en computadora (se encuentra en la web de la Universidad) y remitida por mail a extensionpsiuda@gmail.com el día previo a la reunión plenaria. Este documento tiene carácter confidencial.

Ítems a evaluar
<p>1. Diseño técnico del proyecto</p> <p>1.a. Concepto Evalúa el completamiento de todos los campos del formulario, la adecuación entre el contenido escrito y lo solicitado y la claridad en la expresión de las ideas.</p> <p>1.b. Áreas de análisis Requiere tener en cuenta el desarrollo, para cada ítem del formulario, de todos los aspectos solicitados. La importancia de cada aspecto dependerá de la naturaleza del proyecto. El contenido de cada anexo deberá estar adecuado al tipo de proyecto, siendo relevante la fundamentación que cada anexo solicita.</p> <p>1.c. Ítems del formulario a tener en cuenta</p>



Anexo III (Resolución N° 405/2019-FP-)

Todos los ítems y los anexos serán de importancia para la evaluación técnica. Se sugiere tener en cuenta el informe técnico realizado por el DERIG sobre el proyecto.

	Diseño técnico				Puntaje
Rango	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Puntaje	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	

Justificación: ...

2. Pertinencia

2.a. Concepto

Evalúa la adecuación entre el proyecto y tres contextos o áreas: a) la adecuación con la definición de “extensión” sostenida por la Facultad tal como se estipula en el Reglamento de Concurso; b) la adecuación al contexto del campo social, geográfico o institucional donde se realizarán las acciones; c) la adecuación a la situación del contexto social más amplio en el momento del desarrollo de las acciones.

Por lo tanto, la pertinencia evalúa el “sentido” del proyecto en relación a su contexto y la “oportunidad” del mismo, es decir, si tiene sentido en un momento histórico determinado, si es conveniente.

2.b. Áreas de análisis

Evaluar la pertinencia requiere analizar la correspondencia del proyecto con la función de extensión (aplicación de los conocimientos en la comunidad), los núcleos temáticos (relacionados con los campos disciplinares que se desarrollan en la Facultad) y los tipos de proyectos (desarrollo comunitario, capacitación o difusión). Implica tener en cuenta la correspondencia de sentido entre las actividades proyectadas y las características contextuales de los destinatarios, para así alcanzar los objetivos propuestos. Requiere analizar también la adecuación de los objetivos del proyecto con la específica situación del contexto social en el momento de la implementación de las acciones.

2.c. Ítems del formulario a tener en cuenta

Estos aspectos se visualizan en el tipo de proyecto (I.2), la unidad funcional a la que pertenece (I.5), las instituciones vinculadas (I.8), la localización (I.10) la descripción del proyecto (II.1), los destinatarios (II.2), la justificación (II.3), los objetivos (II.4), las metas (II.5) y el plan de actividades (II.7).

	Pertinencia				Puntaje
Rango	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Puntaje	1 a 4	5 a 8	9 a 12	13 a 16	

Justificación:



Anexo III (Resolución N° 405/2019-FP-)

3. Relevancia

3.a. Concepto

Evalúa la significatividad, la importancia y trascendencia del proyecto.

3.b. Área de análisis

Remite a considerar la importancia de los resultados esperados en relación al impacto en los destinatarios, la cobertura o cantidad de destinatarios estimados y los alcances de las actividades planificadas en relación a la envergadura de la necesidad del contexto.

3.c. Ítems del formulario a tener en cuenta

Estos aspectos se visualizan en los destinatarios (II.2), la justificación (II.3), los objetivos (II.4), las metas (II.5), el impacto estimado (II.6) y el plan de actividades (II.7).

	Relevancia				Puntaje
Rango	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Puntaje	1 a 4	5 a 8	9 a 12	13 a 16	

Justificación:

4. Factibilidad

4.a. Concepto

Evalúa la viabilidad de la ejecución del proyecto, lo cual garantiza la implementación y justifica la asignación de recursos.

4.b. Área de análisis.

Remite a considerar si el proyecto es realizable, posible, viable, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros) de la Facultad o de otras instituciones, y su relación con la magnitud de la cobertura, los alcances de las actividades y la cantidad de extensionistas.

Implica considerar la disponibilidad de la institución destinataria, las condiciones que presenta en tiempo y espacio para las acciones propuestas y el análisis de los factores desestabilizantes junto con las previsiones para los mismos.

Si el proyecto se vincula con acciones previas realizadas en la misma institución, se tendrá en cuenta si fue posible realizarlas o cómo.



Anexo III (Resolución Nº 405/2019-FP-)

Requiere tener en cuenta que la amplitud de los objetivos y metas tengan relación con la realidad del contexto de los destinatarios y su cantidad.

Involucra el análisis de la composición y trayectoria de los extensionistas, en especial si han tenido acciones previas de extensión en el marco del DERIG.

La factibilidad también está en estrecha relación con el encuadre legal que haga posible el desarrollo de las actividades.

4.c. Ítems del formulario a tener en cuenta

Estos aspectos se visualizan en el análisis de: el equipo extensionista (I.3, I.4, III.4), el aspecto temporal (I.6 y II.8), el lugar (I.10), los destinatarios (II.2), los objetivos (II, 4), las metas (II.5), el plan de actividades (II.7), los recursos y su financiamiento (II.9), los factores desestabilizantes (II.10), la documentación específica de la institución destinataria (III.2) y los aspectos legales (III.3).

	Factibilidad				Puntaje
Rango	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Puntaje	1 a 4	5 a 8	9 a 12	13 a 16	

Justificación:

5. Vinculación e integración

5.a. Concepto

Evalúa la capacidad del proyecto de establecer redes entre diferentes áreas o instituciones de la comunidad y de la Facultad. Remite a considerar la apertura y articulación del proyecto.

5.b. Área de análisis

Requiere analizar: la participación de docentes, alumnos y graduados; la articulación con actividades de docencia e investigación; la integración con otras unidades académicas de la facultad o la universidad y la relación con diversas instituciones de la comunidad.

Requiere tener en cuenta la separación horaria entre de las actividades de docencia o investigación (si las hubiere) y las de extensión.

5.c. Ítems del formulario a tener en cuenta

Estos aspectos se visualizan en: las funciones institucionales del equipo (I.3 y I.4); la vinculación intrainstitucional (I.8) y con la comunidad (I.8 y II.2); la vinculación con docencia e investigación (I.9).

	Vinculación e integración				Puntaje
Rango	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Puntaje	1 a 4	5 a 8	9 a 12	13 a 16	



Anexo III (Resolución Nº 405/2019-FP-)

Justificación:

6. Coherencia interna

6.a. Concepto

Evalúa la consistencia interna del proyecto, la relación entre sus partes, la articulación sistémica de los distintos componentes y la solidez de dichas vinculaciones.

6.b. Áreas de análisis

Requiere examinar que las acciones sean conducentes a los objetivos y las metas; que los recursos financiados planteados tengan relación coherente con la cantidad de extensionistas, los gastos de las actividades y con los recursos dispuestos por el reglamento de concurso. Implica que el plan de actividades esté en estrecha relación con el cronograma; que las actividades y las técnicas utilizadas estén en una relación de coherencia con el marco teórico; que la evaluación de impacto esté en consonancia con la medida del logro de los objetivos y las metas.

6.c. Ítems del formulario a tener en cuenta.

Estos aspectos pueden visualizarse teniendo en cuenta todos los ítems del formulario.

	Coherencia interna				Puntaje
Rango	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Puntaje	1 a 4	5 a 8	9 a 12	13 a 16	

Justificación:

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EL EVALUADOR (0 a 100 puntos)

Sugerencias del Evaluador al Director del Proyecto:

.....

Firma y aclaración del Evaluador